

PROGRAMA DE GESTIÓN 2013-2017

CANDIDATO (a) A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RANGEL.

PRESENTACIÓN

La Alianza Bolivariana, integrada por los partidos que conforman el Gran Polo Patriótico, presenta delante del pueblo del Municipio Rangel del Estado Mérida, como candidato a la Alcaldía en las elecciones a realizarse el 08 Diciembre del presente año, a un valioso camarada y compatriota: OSCAR ALBARRAN, hombre de comprobada solvencia moral, de demostrada capacidad política, ética, solidez ideológica y fortaleza revolucionaria, quien tiene el compromiso de defender de manera indubitable los derechos de los habitantes y el territorio de este Municipio, así como de impulsar la profundización del Socialismo Bolivariano.

Para el cumplimiento de estos nobles objetivos, este camarada presenta el Programa de Gestión ante el Poder Electoral, pero especialmente a la consideración del laborioso pueblo de este territorio y a su combativa juventud; Es una propuesta de programa electoral con el compromiso de desarrollar en el seno de la Alcaldía del Municipio iniciativas, socio productivas, legales, sociales, culturales, deportivas, económicas y políticas, destinadas a transformar de manera radical el marco legal e institucional, para adecuarlas a los objetivos previstos en el II Plan Socialista de la nación, 2013-2019, presentado por el Comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías y reafirmado por su hijo el Presidente Nicolás Maduro para darle rostro y sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando. Este Programa de Gestión para el período 2013-2019 responde a la consecución de los supremos objetivos: **!!! Independencia y Patria Socialista!!!!**

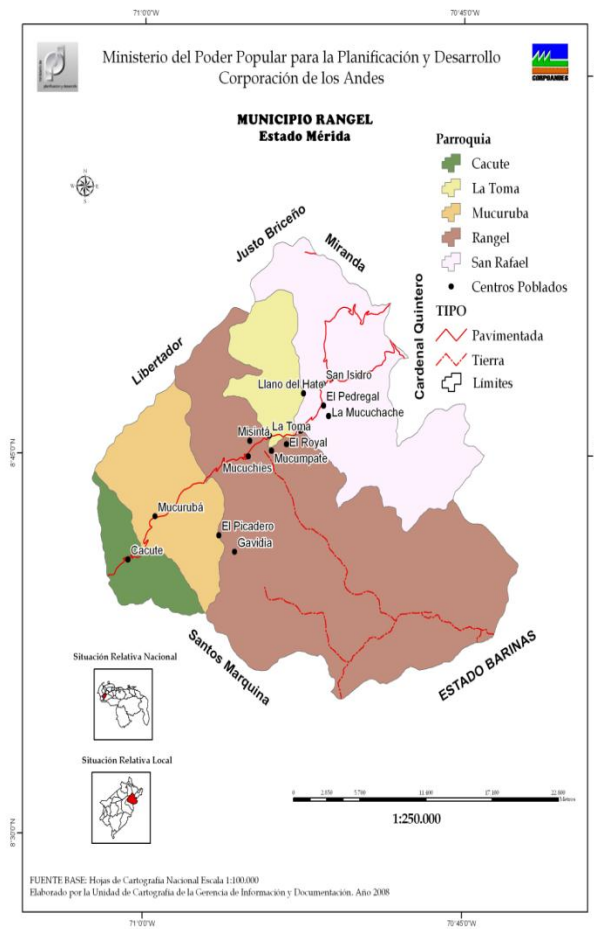
La premisa fundamental de este programa es la radicalización de la democracia participativa, protagónica y corresponsable, sabiendo que la transición pasa por, acelerar el proceso de devolución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el Socialismo Bolivariano del siglo XXI. Para avanzar en este sistema político, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad y así poder configurar una nueva sociedad, donde la fraternidad y la solidaridad nos permitan construir nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo.

SITUACION DEL MUNICIPIO RANGEL:

1. **Caracterización Socio-demográfica:** Este municipio lo conforman cuatro parroquias: Cacute, La Toma, Mucurubá y San Rafael. Cuenta con importante red hídrica natural. Posee una población según el censo del año 2011 de 19.008 personas y una extensión territorial de 721 Kilómetros cuadrados, es el décimo segundo municipio con menor población del estado. EL 40% de la población tiene menos de 19 años de edad. Es decir es un municipio joven. El 53% de la población oscila entre 20 y 59 años de edad (edad productiva) y el 7% restante es la población considerada adulto mayor. Posee 8 ambulatorios de tipo Rural I y 5 de tipo rural II y 1 hospital. Posee un déficit de camas de hospitalización de 28. En el nivel educativo se observa una repitencia moderada en el nivel de primaria con respecto al estado Mérida ya que en el Estado el índice es de 2,9 mientras que en el municipio Rangel es de 1,8. Se observa un índice muy elevado de deserción escolar en educación media comparada con el índice estatal, de hecho es el sexto municipio con mayor índice de deserción escolar, 0 deserción

en primaria pero 9,3 en la primera etapa de la educación media y 45,20% de deserción en la segunda etapa de la educación media. Posee 1 matadero con capacidad de 15 reses. En el municipio se cuenta con la misión Robison II y Ribas.

2. **Caracterización Socio-productiva:** El principal rubro de producción agrícola conocido es la papa con 2841,7 Ha sembradas 2849 ha cosechadas y 79321 toneladas producidas. Las hortalizas con 1905 Ha sembradas, 1915 Ha cosechadas y 45.750 toneladas producidas. Las principales hortalizas son ajo, zanahoria, repollo, cebollín, lechuga, cilantro, ajo porro, brócoli, coliflor, apio española. Existen ocho (8) truchicultura.



LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE LA PATRIA 2013 – 2019: Estas grandes líneas contempladas en el Segundo Plan Socialista de la Nación Bolivariana (2013 – 2019), trabaja de la mano y da continuidad a planes y programas que se están desarrollando en el país, logrando impulsar la Revolución Bolivariana para cada área específica. Esta carta estratégica nos guiará por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, la misma contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber: **I.-**Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional. **II.-**Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad posible y mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo. **III.-**Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América. **IV.-**Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria. **V.-**Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO: El día 28 de Julio del 2013, surgen las 12 líneas estratégicas propuestas por el Presidente Nicolás Maduro, las cuales están enlazadas con los cinco grandes objetivos históricos y nacionales de la patria, definidos por el Comandante Supremo

Hugo Chávez Frías, para la construcción de un Sistema de Gobierno Popular; en la adaptación de estas líneas al plan de Gobierno Municipal destacamos las siguientes:

1.- Construir un Sistema completo de gobierno popular a través del gobierno de calle. Un solo gobierno. **2.-** Iniciar todos los proyectos aprobados en el gobierno de calle de manera inmediata. **3.-** Consolidar el movimiento por la paz y la vida pueblo más Fuerza Armada como seguridad humanista. **4.-** Llevar las misiones y grandes misiones al pueblo. Debe instalarse en el Municipio las mesas de coordinación de las misiones y en el casa x casa detectar las reales necesidades del pueblo. **5.-** Gran Misión Eficiencia o Nada y lucha contra la corrupción. La izquierda niega toda corrupción por cuanto ella es capitalista. **6.-** Comuna o nada. Organización social para vivir en sociedad. **7.-** Acelerar la revolución cultural y comunicacional por nuestra identidad y valores patrios. **8.-** Consolidar la fuerza política y social PSUV, Polo Patriótico y otros factores.

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO: **A.-** Aumentar la inclusión social y la satisfacción de las necesidades de la población en las áreas de salud, educación, infraestructura social, vivienda, deporte, cultura, recreación, etc. **B.-** Aprovechamiento de las potencialidades y con ello, el impulso de un nuevo modelo de gestión productiva y el fomento de empresas de propiedad social directas e indirectas. **C.-** Impulso del poder popular, a través de la consolidación de los consejos comunales y las comunas. **D.-** Dinamización del territorio, bajo esquemas de planificación y gestión de la nueva geopolítica. **E.-** Gestión Ambiental, basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. **D.-** Nueva institucionalidad, que impulse la no burocratización de la función pública.

MESAS DE GOBIERNO: La Mesa de Gobierno Municipal está constituida por un conjunto de Instituciones interconectadas de carácter nacional, regional y municipal, asentadas en el Municipio con el objetivo fundamental construir, planificar, ejecutar y evaluar políticas de alcance municipal y regional, que permitan en los ámbitos económico, político, de la seguridad integral, infraestructura, desarrollo social y territorial, sentar las bases para orientar la gestión pública participativa y protagónica, teniendo como referencia el Plan de la Patria (2013-2019) y el Plan de Desarrollo Estatal, en el proceso de instrumentación del Gobierno de Calle.

PODER POPULAR: Para consolidar el Poder Popular e implantar la Democracia Participativa y Protagónica, se hace necesario incorporar como criterios orientativo fundamental dentro del Programa de Gestión (2013 – 2017) del municipio Rangel, la contribución al fortalecimiento de las bases populares, partiendo de la interpretación de la realidad actual en la que se encuentra la máxima expresión de las organizaciones comunitarias, reflejadas en los ochenta y nueve (89) Consejos Comunales que existen en el municipio; ello con la finalidad de incidir al impulso, crecimiento y consolidación de las comunidades y poder alcanzar un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable con un fuerte sentido social, al tiempo de propiciar la co-gobernabilidad.

De igual manera es de gran importancia destacar que se va a impulsar el gobierno comunitario con el fortalecimiento financiero, político, técnico y de formación, de una comuna registrada y las que se encuentran en proceso de construcción, para poder alcanzar un modelo de sociedad socialista.

PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO (2013 – 2017):

SALUD: **A.-** Adecuar la infraestructura, recurso humano y los servicios médicos quirúrgicos, del Hospital Francisco Vicente Gutiérrez tipo I, y así el eje paramo cuenta con un hospital tipo II. **B.-** Consolidación de la red de ambulatorios y pre hospitalario público en las aldeas y comunidades más distantes de la capital del Municipio. **C.-** Mejoramiento de la red ambulatoria y pre hospitalaria tipo I y II y fortalecimiento de los comités de salud comunitarios. **D.-** Fortalecimiento de los programas de salud pública preventiva. **C.-** Promover programas de educación sexual, embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual.

TURISMO: **A.-** Puesta en valor de los principales centros poblados del Municipio. **B.-** Promoción de nuestros atractivos turísticos y patrimonio histórico y natural. **C.-** Consolidación de las organizaciones comunitarias de prestadores de servicio turístico. **D.-** Creación de una red de transporte turístico. **E.-** Creación del Fondo Comunal de turismo Municipal. **F.-** Adquisición de unidades prestadoras para el servicio turístico, de la mano con el Ministerio del Poder Popular para el turismo, alcaldía y comunas para el desarrollo sustentable. **G.-** Promover paquetes turísticos desde los prestadores de servicios comunitarios para que el desarrollo turístico sea sustentable y sostenible durante todo el año.

AGRICOLA: **A.-** Manejo del tema agrícola de manera integral desde el apoyo técnico, económico y financiero a tiempo y el mejoramiento de semillas y suelos. **B.-** Repotenciación de los sistemas de riego del Municipio. **C.-** Reconstrucción y

mantenimiento de las vías agrícolas. **D.-** Construcción de espacio físico para la oferta de insumos agrícolas, a fin de garantizar los insumos necesarios para la producción agrícola (galpón para agropatria). **E.-** Construcción de espacio físico para la agroindustria (centro de procesamiento y transformación de la materia prima agrícola). **F.-** Consolidación de la Empresa de Propiedad Social en el área agroindustrial. **G.-** Masificación de la agroecología. **H.-** Ampliación de la ciencia y la tecnología en el área agroindustrial, para la generación del valor agregado desde nuestros rubros tradicionales. **I.-** Creación de una flota de transporte para el acopio y distribución de los rubros como y productos procesados.

DEPORTE Y RECREACIÓN: **A.-** Construcción del centro Internacional de Alto rendimiento. **B.-** Repotenciar la infraestructura deportiva del Municipio. **C.** Consolidación y dotación de los diferentes comités deportivos. **D.-** Construcción del estadio de beisbol de la parroquia Mucuchies. **E.-** Construcción de los parques biosaludables en el Municipio. **F.-** Fortalecimiento Misión Barrio Adentro Deportiva. **G.-** Desarrollo del programa deporte para todos. **H.-** Creación de la escuela para talento deportivo. **I.-** Construcción del centro de cultura y recreacional del Municipio Rangel.

EDUCACIÓN: **A.-** Consolidación, ampliación y creación en todos sus niveles de la infraestructura educativa. **B.-** Fortalecer las misiones educativas. **C.-** Adquisición de nuevas unidades de transporte estudiantiles. **D.-** Promover programas de educación ambiental. **E.-** Consolidar la alfabetización tecnológica. **F.-** Crear incentivos económicos en el marco del Ministerio del Poder Popular para la Educación. **G.-** Desarrollar un plan de intercambio educativo, científico y cultural. **H.-** Adaptar los conocimientos ancestrales y tradicionales a los programas educativos

VIVIENDA Y HÁBITAT: **A.-** Coordinar con el Ministerio de Hábitat y Vivienda, organismos y entes del estado, los programas para el fortalecimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Para declarar un Municipio libre de déficit de vivienda. **B.-** Adquisición de terrenos para la construcción de urbanismos. **C.-** Elaborar y ejecutar los planes para la optimización de los servicios básicos. **D.-** Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente los planes para la construcción de viviendas en áreas protegidas. **E.-** Fomentar e incentivar el Poder Popular a la autoconstrucción de viviendas. **F.-** Impulsar las brigadas de construcción socialistas.

ALIMENTACIÓN y ECONOMIA: **A.-** Construcción de la sede del mega mercal y mercado agro artesanal. **B.-** Fortalecer la economía local, impulsando programas para la creación de espacios socio productivos (mercados agro artesanales, pequeña y mediana empresa, cooperativas, empresas de producción social). **C.-** Construcción de infraestructura para la zona de servicios socialistas integrales que incluya espacios para oficinas, servicios y dependencias del estado.

VIALIDAD: **A.-** Impulsar la construcción de una vía perimetral para descongestionar el centro poblado de Mucuchies, San Rafael y Mucuruba, facilitando el traslado de la carga pesada y el transporte público. **B.-** Señalización de centros poblados: nombre de las avenidas y calles visibles